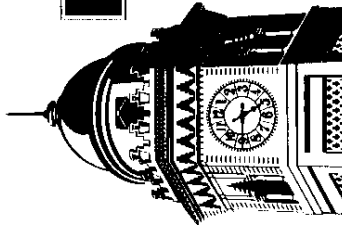


EL TELÉGRAFO

CORTESÍA



DECANO DE LA PRENSA NACIONAL, FUNDADO EN 1884

50
CENTAVOS

JUEVES 13 JUNIO 2013

www.eltelegrafo.com.ec

EDICIÓN FINAL - HORA DE CIERRE 18:05 - 56 Páginas | Nº 46.805 | Ecuador



EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA SOUTH ECUAMERIDIAN S.A.

Se comunica al que público que la compañía **SOUTH ECUAMERIDIAN S.A.**, reformó parcialmente su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario **Vigésimo Octavo** del cantón Guayaquil, el **1° de Abril de 2013**, que fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. **SC-IJ-DJC-G-13-0003144** el **28 de mayo del 2013**.

REFORMA DEL ESTATUTO - La reforma parcial del estatuto social, a partir del Artículo Sexto en adelante, se refiere a la organización y representación legal de la compañía: **"ARTÍCULO SEXTO: GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN.**- El Gobierno de la sociedad corresponde a la Junta General de Accionistas, que constituye el órgano supremo. La administración de la compañía se ejecutará a través del Presidente, el Vicepresidente Ejecutivo y del Gerente General, de acuerdo a los términos que se indican en el presente Estatuto; **ARTÍCULO DÉCIMO NOVENO: REPRESENTACIÓN LEGAL, JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL.**- La representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía la tienen el Presidente, el Vicepresidente Ejecutivo y el Gerente General.; **ARTÍCULO VIGÉSIMO: CONFORMACIÓN DEL DIRECTORIO.**- El Directorio estará integrado por cinco Directores Principales y por sus respectivos Directores Suplentes. Tanto los Directores Principales como los Directores Suplentes serán designados por la Junta General de Accionistas para períodos de cinco años ..."

Guayaquil, 28 de mayo del 2013

Ab. Víctor Anchundia Places
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS
DE GUAYAQUIL

(120976)